

DECLARATORIA DESIERTO

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR PROMOCIONAL CONVENCIONAL, POP O MERCHANDISING

PROCESO: MC-207-2026

PROGRAMA:

- FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SANIDAD EN LA INDUSTRIA DE LA CARNE DE CERDO A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR •
- INCREMENTO DEL CONSUMO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA •
- IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PORCÍCOLA HACIA LA FORMALIZACIÓN Y EL USO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA •
- FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SANIDAD EN LA INDUSTRIA DE LA CARNE DE CERDO A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR •
- COLOMBIA LIBRE DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA EN LA PORCICULTURA

PROYECTO:

- INCREMENTO DEL CONSUMO DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA
- INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA COMERCIALIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA.
- DESARROLLO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y NORMATIVAS DEL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO
- PROMOCIÓN DE LA CT+I EN LA CADENA PORCÍCOLA
- COLOMBIA LIBRE DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA EN LA PORCICULTURA
- MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO DE LOS PORCINOS EN COLOMBIA

FECHA: 4 de febrero de 2026

Dentro del proceso de contratación de la referencia, se presentó el siguiente hecho descrito el cual no permite la continuidad del proceso de contratación: 1) Para el proceso de contratación de referencia se presentaron 4 oferentes, de los cuales únicamente dos de ellos cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia del proceso MC-207-2026, por lo que, de conformidad con el manual de procedimientos del Fondo Nacional de la Porcicultura capítulo 1.6.7.3 CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA "Para dar continuidad al proceso de selección se requiere contar con mínimo tres (3) ofertas. En caso de no recibirse las tres (3) ofertas deberá declararse desierto el proceso e iniciarse otro en las mismas condiciones, para lo cual el área solicitante deberá gestionar la participación de otros oferentes en el proceso, buscando una mayor difusión de la convocatoria en diferentes medios."

Página 2 de 2

Por lo anterior, en aras de garantizar los principios de la contratación de Porkcolombia – FNP y cumplir lo estipulado en el manual de procedimientos de la entidad, se considera pertinente declarar desierto el presente proceso de contratación y proceder a aperturar nuevamente la convocatoria.

Supervisor,



LUIS MIGUEL LEON

Coordinador de Experiencias al Consumidor
Porkcolombia FNP



ALEJANDRO LAVERDE

Director de Mercadeo
PORKCOLOMBIA – FNP



HUGO FERRO

Subdirector de Experiencias al Consumidor y Marketing Digital
PORKCOLOMBIA – FNP

Vo.Bo.



JEFFREY FAJARDO

Presidente Ejecutivo
PORKCOLOMBIA – FNP